ACTA DE APERTURA UOC Nº 25/2011
"PARA LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS Y PUESTOS DE SEGURIDAD"
CD Nº 25/11

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a veinte y seis días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la apertura de sobres para la Contratación Directa Nº 25/11 "PARA LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS Y PUESTOS DE SEGURIDAD". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Mabel López Insfrán - Jefe del Dpto. de Compras Directas
- Derlis Escobar - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Entregaron sus sobres el Sr. Ernesto Ramírez en representación de la empresa ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, el Sr. Sergio Ojeda en representación de la empresa EMTEC, el Sr. Walter Cubilla en representación de la empresa TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, y el Sr. Antonio Samudio en representación de la empresa CONSERMAR, el Sr. Jorge Coronel en representación de la empresa JLC INGENIERIA, el Sr. Judencio Barreto en representación de la empresa LILIAN CELESTE SOSA, y el Sr. Sven Pfannel en representación de la empresa CEO S.A.

Se encuentran presentes el Sr. Walter Cubilla en representación de la firma TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, el Sr. Sven Pfannel en representación de la empresa CEO S.A., el Sr. Judencio Barreto en representación de la empresa LILIAN CELESTE SOSA, el Sr. Antonio Samudio en representación de la empresa CONSERMAR y el Sr. Sergio Ojeda en representación de la empresa EMTEC.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **ING. ENRIQUE PALMA**
- **CONSTRUCTORA JG**
- **EN OBRAS**
- **MARTA VARGAS CONSTRUCCIONES**
- **EZ-CONSTRUCCIONES**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

Ítem	Empresa	Monto Total Ofertado
01	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	51.101.271 IVA INCLUIDO
02	EMTEC	58.851.500 IVA INCLUIDO
03	TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS	56.020.000 IVA INCLUIDO
04	CONSERMAR	75.000.000 IVA INCLUIDO
05	JLC INGENIERIA	54.715.700 IVA INCLUIDO
06	LILIAN SOSA	41.853.500 IVA INCLUIDO
07	CEO S.A.	55.000.000 IVA INCLUIDO

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

01. ING. ALEJANDRO RECALDE MORA

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Constancia Original del SIPE Nº 1.123.892
c) Certificado de cumplimiento tributario
d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
e) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo

20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

02. EMTEC

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Anexo 3 (Especificaciones Técnicas)
c) Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta
d) Planilla de computo métrico
e) Constancia Original del SIPE Nº 1.123.856
f) Fotocopia simple del R.U.C.
g) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario
h) Fotocopia simple de la patente comercial
i) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado mes de febrero del 2011
j) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
k) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

03. TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Constancia Original del SIPE Nº 1.123.034
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

04. CONSERMAR

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Fotocopia simple del R.U.C.
c) Constancia Original del SIPE Nº 1.118.073
d) Formulario de información financiera
e) Fotocopia simple del acta de recepción definitiva de trabajos anteriores
f) Fotocopia simple del balance general, estado de resultado, estado de flujo de efectivo y de la determinación de la utilidad comercial por el régimen fiscal y el impuesto a la renta
g) Fotocopia simple del certificado de ser cliente de Visión Banco
h) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario
i) Fotocopia simple de la patente comercial
j) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2010
k) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado mes de Marzo del 2011
l) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento con el seguro social
m) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

n) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

05. JLC INGENIERIA

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta
c) Fotocopia simple del R.U.C.
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario
e) Fotocopia simple de la patente Profesional
f) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
g) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

06. LILIAN SOSA

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta
c) Fotocopia simple del R.U.C.
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario
e) Fotocopia simple de la patente Comercial provisoria
f) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
g) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

07. CEO S.A.

a) El formulario de oferta suscripta por el oferente.
b) Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta
c) Fotocopia simple del R.U.C.
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario
e) Planilla de computo métrico
f) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2010
g) Balance General Provisorio
h) Anexo 3 (Especificaciones Técnicas)
i) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
j) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Derlis Escobar
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Mabel Lopez Insfrán
Jefa Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lucidino Barreto — Lilian Sosa

Sergio Ojeda
EMTEC

Walter Cabrillos

Antonio Samudio.